



**COMISIÓN PERMANENTE
DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA
(COEG)**

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL
DE ACTIVIDADES 2021
(ENERO - MARZO)**

Abril, 2021

Índice

1. Introducción	3
2. Marco legal	4
3. Objetivos.....	5
4. Sesiones de la COEG	6
5. Actividades.....	10
6. Objetivos alcanzados	14
7. Directrices y actividades a futuro	15

1. Introducción

El presente Informe da cuenta de las actividades y documentos que la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG) ha vigilado, supervisado, conocido y aprobado durante el primer trimestre de 2021, correspondiente a los meses de enero a marzo.

El Informe se integra por siete apartados: el primero de ellos corresponde a la Introducción; el segundo aborda los aspectos jurídicos que dan sustento a su elaboración y presentación y el tercer capítulo detalla el objetivo del Informe. En el cuarto se presenta información relativa al número de sesiones celebradas, asistencia de personas funcionarias del Instituto convocadas e invitadas a dichas sesiones, así como los acuerdos emitidos por la COEG. Por su parte, el quinto capítulo refiere las actividades más relevantes realizadas durante el trimestre, de conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2021 de la propia Comisión y sus atribuciones. En el sexto apartado se listan los objetivos alcanzados en enero, febrero y marzo de este año, de acuerdo con las actividades previstas en el mencionado programa.

Por último, el séptimo apartado corresponde a las directrices y actividades a futuro, las cuales se enlistan en orden de prioridad para orientar los trabajos de la Comisión.

2. Marco legal

El 7 de junio de 2017 entró en vigor el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) el cual, en su artículo 30 establece, entre otras cosas, como autoridad electoral al Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral). Asimismo, la fracción III del artículo 59 del mismo ordenamiento, instituye a la COEG como una comisión permanente del Consejo General. Adicionalmente, el segundo párrafo del artículo 57 del Código establece que la COEG, a través de su Presidencia, tiene la obligación de rendir un informe trimestral de sus labores al Consejo General del Instituto Electoral.

El 20 de diciembre de 2019, el Consejo General del Instituto Electoral, aprobó el Acuerdo, por el que se aprueba el Manual para la elaboración de informes trimestrales y anuales de este órgano autónomo (IECM/ACU-CG-100/2019), con base en el cual se integra el presente informe.

Asimismo, el 9 de octubre de 2020, en sesión del Consejo General del Instituto Electoral fue aprobada, mediante acuerdo IECM-ACU-CG-075-20, la conformación de algunas Comisiones Permanentes, entre ellas la COEG, la cual quedó integrada por el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez como presidente; la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz y el consejero electoral Ernesto Ramos Mega como integrantes.

Finalmente, el 20 de enero de 2021, mediante el acuerdo COEG/01/2021, la COEG aprobó la designación de Xavier Soto Parrao como su secretario técnico.

3. Objetivos

i. Objetivo General

Informar al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades realizadas por la COEG durante el primer trimestre de 2021.

ii. Objetivos Específicos

1. Dar cumplimiento a lo que establece el artículo 57, segundo párrafo, del Código, que a la letra señala:

“Artículo 57. ...

Las Comisiones Permanentes y Provisionales, rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores, por conducto de su Presidente.”

2. Presentar a las personas integrantes de la COEG, un resumen de las actividades que ha realizado la propia Comisión durante el periodo de que se reporta.

4. Sesiones de la COEG

Del 1º de enero al 31 de marzo de 2021, la Comisión celebró 4 sesiones, de las cuales 3 fueron ordinarias y una extraordinaria. En las sesiones se dio seguimiento a las diversas actividades implementadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) y otras áreas del Instituto.

En las 4 sesiones celebradas se trataron 38 temas, de los que se aprobaron 20 Acuerdos.

Tabla 1. Sesiones celebradas, asuntos tratados y acuerdos aprobados por la COEG

No.	Sesiones	Fecha	Número de Asuntos Tratados	Número de Acuerdos aprobados
1.	Primera Ordinaria	28 de enero	13	10
2.	Segunda Ordinaria	24 de febrero	10	2
3.	Primera Extraordinaria	8 de marzo	4	3
4.	Tercera Ordinaria	26 de marzo	11	5
Total de asuntos tratados/acuerdos			38	20

A continuación, se listan los 20 **Acuerdos** aprobados:

Tabla 2. Acuerdos aprobados por la COEG

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
1.	28 de enero	1ª Ordinaria	COEG/01/2021. Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística por el que se propone a la persona servidora pública que se desempeñará en la Secretaría Técnica.
2.	28 de enero	1ª ordinaria	COEG/02/2021. Se aprueba la Minuta correspondiente a la décima segunda sesión ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
3.	28 de enero	1ª ordinaria	COEG/03/2021. Se ratifica el Programa Anual de Trabajo 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
			Geoestadística, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva para que sea presentado en la próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
4.	28 de enero	1ª ordinaria	COEG/04/2021. Se aprueba el Cuarto informe trimestral de actividades 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (octubre - diciembre), así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva para que sea presentado en la próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
5.	28 de enero	1ª ordinaria	COEG/05/2021. Se aprueba el Cuarto informe trimestral de actividades del Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2020 (octubre - diciembre), así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva para que sea presentado en la próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
6.	28 de enero	1ª ordinaria	COEG/06/2021. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se designan a las Personas Consejeras Presidentes de los treinta y tres Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local 2020-2021, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva para que sea presentado en la próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México
7.	28 de enero	1ª ordinaria	COEG/07/2021. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina la dieta mensual que recibirán las y los Consejeros Distritales con motivo del Proceso Electoral Local 2020-2021, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva para que sea presentado en la próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
8.	28 de enero	1ª ordinaria	COEG/08/2021. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el cual se aprueban los modelos de los materiales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva para que sea presentado en la próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
9.	28 de enero	1ª ordinaria	COEG/09/2021. Se aprueba el Programa de Rehabilitación de los Materiales Electorales a utilizarse durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
10.	28 de enero	1ª ordinaria	COEG/10/2021. Se aprueban los Criterios que regulan la elaboración y presentación de las propuestas para la habilitación de espacios donde se instalarán los Grupos de Trabajo que llevarán a cabo en su caso, el cómputo de casilla (recuento de votos) ante el Consejo Distrital, así como la ubicación de sedes alternas regionales. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
11.	24 de febrero	2ª. ordinaria	COEG/11/2021. Se aprueba la Minuta correspondiente a la primera sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
12.	24 de febrero	2ª ordinaria	COEG/12/2021. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la “destrucción de la documentación y de los materiales electivos utilizados en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 (COPACO) y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021 (Consulta), no susceptibles de ser reutilizados”, con las observaciones del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.
13.	8 de marzo	1ª Extraordinaria	COEG/13/2021. Se aprueba el <i>Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y el Material Didáctico Sesiones de los Cómputos Distritales, para los efectos establecidos en el artículo 429 del Reglamento de Elecciones y su anexo 17 “Bases Generales para regular el desarrollo de las sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales”.</i>
14.	8 de marzo	1ª Extraordinaria	COEG/14/2021. Se aprueba el <i>Informe sobre la propuesta de lugares para instalar los grupos de trabajo que llevarán a cabo, en su caso, el cómputo de casilla ante el Consejo Distrital (recuento de votos) y sedes alternas, para su presentación ante el Consejo General.</i>
15.	8 de marzo	1ª Extraordinaria	COEG/15/2021. Se aprueba el <i>Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba que Talleres Gráficos de México imprima la documentación electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.</i>

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
16.	26 de marzo	3ª Ordinaria	COEG/16/2021. Se aprueban las Minutas correspondientes a la segunda sesión ordinaria y primera sesión extraordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
17.	26 de marzo	3ª Ordinaria	COEG/17/2021. Se aprueba el <i>Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los diseños y modelos de dos boletas electorales, dieciséis actas electorales, cuarenta y tres documentos auxiliares electorales y dos en sistema Braille, así como una boleta, dos actas y trece documentos auxiliares para la elección de la Diputación Migrante de la Ciudad de México, que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con las observaciones de los Consejeros Electorales Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy.</i>
18.	26 de marzo	3ª Ordinaria	COEG/18/2021. Se aprueba el <i>Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el Protocolo para la detección, entrega e intercambio de paquetes y Documentación Electoral Federal y Local entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Nacional Electoral recibidos en un Órgano Electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2020-2021, con las observaciones del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.</i>
19.	26 de marzo	3ª Ordinaria	COEG/19/2021. Se aprueba el <i>Manual en Materia de Paquetes Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con las observaciones del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.</i>
20.	26 de marzo	3ª Ordinaria	COEG/20/2021. Se aprueba el <i>Informe que presenta el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades desarrolladas para la elaboración y revisión de los Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y el Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.</i>

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Respecto de la asistencia a las sesiones de la COEG, por parte de las personas integrantes e invitadas, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3. Asistencia de integrantes y personas invitadas a las sesiones de la COEG

Nombre	Cargo	Sesiones			
		Ordinarias			Extraordinarias
		1 ^a	2 ^a	3 ^a	1 ^a
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral y presidente de la Comisión	✓	✓	✓	✓
Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓	✓
Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓	✓
Xavier Soto Parrao	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística y secretario técnico de la Comisión	✓	✓	✓	✓
José Manuel Delgadillo Moreno	Representante del Partido Acción Nacional	N/A	N/A	N/A	N/A
Enrique Nieto Franzoni	Representante del Partido Revolucionario Institucional	✓	✓	N/A	✓
Yasser Amaury Bautista Ochoa	Representante del Partido de la Revolución Democrática	N/A	✓	N/A	N/A
Benjamín Jiménez Melo	Representante del Partido del Trabajo	✓	N/A	N/A	✓
Yuri Pavón Romero	Representante del Partido Verde Ecologista de México	✓	✓	N/A	N/A
Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante del Partido Movimiento Ciudadano	N/A	N/A	N/A	N/A
Araceli Rojas Osorno	Representante del Partido MORENA	✓	✓	N/A	✓
José Alejandro Pardavé Espinosa / Jesús Alberto Navarro Olvera	Representante del Partido Equidad, Libertad y Género	✓	✓	N/A	✓
Inocencio Juvencio Hernández Hernández	Representante del Partido Encuentro Solidario	✓	✓	✓	N/A
Erik Raymundo Campos	Representante del Partido Redes Sociales Progresistas	N/A	N/A	✓	N/A
Lorena Espinoza Granillo / Luis Ricardo Galguera Bolaños	Representante del Partido Fuerza por México	N/A	N/A	N/A	N/A
Juan Manuel Lucatero Radillo	Secretario Ejecutivo	✓	✓	✓	✓

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Nombre	Cargo	Sesiones			
		Ordinarias			Extraordinarias
		1 ^a	2 ^a	3 ^a	1 ^a
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo	✓	✓	✓	✓
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno	✓	✓	✓	N/A
Laura Angélica Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas	N/C	✓	N/A	✓
Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	✓	✓	✓	✓
Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	✓	✓	✓	✓
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	N/C	✓	✓	✓
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	✓	✓	N/C	✓
Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	N/C	✓	✓	✓

N/A: No asistió

N/C: No se convocó

A la primera sesión ordinaria asistió, en representación de la Contraloría Interna, Juan Manuel Rodríguez Martínez, Subcontralor de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.

5. Otras actividades

En relación con las atribuciones de la COEG, previstas en el artículo 62 del Código, además de los acuerdos aprobados por la Comisión, durante el primer trimestre de 2021 se desarrollaron las siguientes actividades.

Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística en materia Electoral y de Participación Ciudadana (Fracción I).

Durante la segunda sesión ordinaria, celebrada el 24 de febrero, se presentó la *Nota informativa sobre la instalación de los 33 Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México que se llevó a cabo el 5 de febrero de 2021.*

Además, se presentó la *Nota informativa sobre los recorridos conjuntos para la ubicación de casillas únicas.*

Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales que elabore la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística de acuerdo a los lineamientos y criterios emitidos por el Instituto Nacional, (Fracción II).

Durante la primera sesión ordinaria, la COEG conoció la *Nota Informativa sobre los avances en los diseños y especificaciones técnicas de diversa Documentación Electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como a los trabajos relacionados con el sistema de seguimiento a la producción de documentación electoral..*

Asimismo, se conocieron la *Nota informativa sobre el avance al programa de rehabilitación de materiales electorales 2021, al mes de febrero; la Nota informativa sobre el estatus relativo a la producción de los materiales electorales a utilizarse en el proceso electoral local ordinario 2020-2021; y la Nota informativa sobre las visitas de verificación de las condiciones de las bodegas de documentación electoral y áreas de resguardo de los materiales electorales de las sedes de los Consejos Distritales.*

En la primera sesión extraordinaria, celebrada el 8 de marzo, se presentó ante la COEG, el *Plan de seguimiento a la producción y muestreo de materiales electorales. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.*

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Durante la tercera sesión ordinaria, celebrada el 26 de marzo, la COEG conoció el *Informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales de los 33 Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, así como la *Nota informativa sobre el estatus relativo a la adjudicación y rehabilitación de los materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*.

Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana; (Fracción IV)

En la tercera sesión ordinaria, la COEG recibió la *Nota informativa relativa a la elaboración de las Estadísticas de Resultados de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y las Consultas de Presupuesto Participativo 2020 y 2021*, así como el *Perfil Demográfico*.

Supervisar el cumplimiento de las actividades en materia de geografía dentro del ámbito de competencia del Instituto Electoral; (Fracción VI)

Durante la tercera sesión ordinaria, la COEG conoció la *Nota informativa sobre la entrega, a los órganos desconcentrados y representaciones de los Partidos Políticos, de la cartografía del Marco Geográfico Electoral 2020-2021*.

Revisar, conjuntamente con los partidos Políticos el Catálogo de Electores, el Padrón Electoral y la Lista Nominal que proporciona el Instituto Nacional Electoral; (Fracción IX)

Durante la primera sesión ordinaria, celebrada el 28 de enero, la COEG conoció la *Nota informativa sobre las solicitudes de los Partidos Políticos Locales para recibir la Lista Nominal de Electores para revisión*.

6. Objetivos alcanzados

ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales que, elabore la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística de acuerdo a los lineamientos y criterios emitidos por el Instituto Nacional (Artículo 62, Fracción II, del Código)	Documento	4	4	57.14 %	57.14 %	

7. Directrices y actividades a futuro

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana Electoral (Artículo 62, Fracción IV del Código).	Desarrollar el sistema informático para difundir los resultados de la elección de las COPACO 2020; Elaborar las estadísticas de resultados de las COPACO 2020 y las CPP 2020-2021, así como el perfil demográfico; y actualizar el sistema de la estadística de participación de la jornada electiva de 2020.	3	La obtención de los documentos y sistemas informáticos se dará una vez que se cuente con la información de las unidades territoriales en donde se llevarán a cabo las jornadas electivas extraordinarias, dado que se tienen que incorporar los resultados y ajustar los cálculos a nivel entidad y las demarcaciones afectadas. Con ello, completar el análisis estadístico descriptivo de las variables incluidas que son parte integral de los documentos definitivos.